



La falsa bandera del progresismo: cómo se ataca a las mujeres trans desde el poder

RAFFAELLA CORRALES GRANDE :: 06/05/2025

No puedo quedarme callada frente a los constantes ataques contra nuestros derechos y nuestra existencia

Nos enfrentamos a políticas regresivas, decisiones judiciales que nos niegan y discursos que buscan excluirnos del espacio que también nos pertenece. No quiero más silencios ni indiferencia: defender los derechos de las mujeres trans es defender la justicia, la dignidad y la humanidad de todas nosotras.

Después de reivindicar y celebrar el pasado **31 de marzo el día internacional de la visibilidad trans**, los mensajes se replican internacionalmente contra este mismo colectivo de personas trans y migrantes. Es el momento de recordar la tan repetida frase de que después de nosotras no pararán y continuarán agrediendo y deshumanizando a otros colectivos, quizás hoy menos vulnerables, pero no por eso más seguros. El objetivo es repetir una y otra vez el mismo mensaje; ya se lo dicen a las trabajadoras nacionales: **las migrantes vienen a quitarte tu pan y el de tus hijas**.

Rafaella Corrales, Ione Belarra y Mar Cambrollé en el Congreso de los Diputados - Dani Gago

Igualmente, desde el mal llamado grupo de feministas radicales transexcluyentes repiten **que las mujeres trans venimos a quitarles sus derechos y a borrar el sujeto político mujer**. Nada más lejos de la realidad. Inconcebible. ¿Cómo podría un pequeño grupo de personas acabar con más de la mitad de la población? ¿Y por que la mayoría de las mujeres están con nosotras, si ellas percibieran el supuesto borrado?

Legislar contra nuestros derechos

Siempre ha habido países que nunca han reconocido los derechos LGTBIQA+, y en los que las condenas pueden llegar hasta la pena de muerte; también los hay que aun no reconociendo legalmente los derechos, hasta cierto punto, los podríamos considerar en evolución positiva con el reconocimiento de los mismos. Sin embargo lo que ahora está ocurriendo es que países con los derechos presuntamente consolidados, autosituándose como referentes democráticos internacionales, están desarrollando políticas contrarias a nuestros derechos y legislando contra nuestras vidas.

Nuestros derechos y nuestra seguridad están en grave riesgo. ¿Y qué hace nuestro Gobierno para evitarlo? Absolutamente nada. No lucha por nosotras

Para empezar por algunos de los más cercanos, países europeos comparten unidad de

criterios en economía, comercio, relaciones exteriores y defensa. Sin embargo, dentro de la propia comunidad de los 27 (CEE), el respeto de los derechos de colectivos extremadamente vulnerables, como el LGTBIQA+ y los migrantes, varía considerablemente. En este ámbito, la CEE parece dar libertad a países como Italia, que anula inscripciones registrales de parejas lésbicas. También destaca Polonia, que restringe derechos del colectivo, o Hungría, que va aún más lejos.

Hungría niega incluso el derecho de reunión al colectivo, lo que podría impedir eventos como las celebraciones del Orgullo. Una de las consecuencias de estas medidas es la contradicción con los principios de la CEE, que promueve la libre circulación de personas y mercancías. ¿Alguien cree que los derechos de las personas trans serán respetados en Hungría?

Nuestros derechos y nuestra seguridad están en grave riesgo. ¿Y qué hace nuestro Gobierno para evitarlo? Absolutamente nada. No lucha por nosotras. Su única "solución" es sugerir que no viajemos a esos países para evitar problemas. Además, permite que dentro de este espacio se sigan vulnerando derechos. Ni siquiera exige a esos estados que respeten a sus nacionales con los derechos de sus países de origen.

En el contexto global, podemos hablar de los países de Abya Yala (América). Argentina, por ejemplo, pasó de ser un referente en derechos del colectivo con su ley de 2012 y otras normativas pioneras, como la ley de igualdad real y efectiva de las personas trans (2023). Sin embargo, actualmente está viviendo un retroceso doloroso, no solo en los derechos del colectivo, sino en casi todos los derechos sociales y de igualdad.

En Estados Unidos, las políticas reaccionarias desde el 20 de enero, cuando Donald Trump asumió la presidencia de Estados Unidos, han agravado la situación. Este personaje, condenado por juzgados de su propio país, ha señalado al colectivo y a los migrantes, quienes a menudo sufren una doble discriminación, como blanco de odios frustrados. Desde entonces, la deshumanización que enfrentamos nos coloca como culpables de todos los males.

El neoliberalismo y las políticas deshumanizadoras

Esta situación es especialmente grave porque estas políticas deshumanizadoras están respaldadas por los representantes más visibles de los poderes económicos. Las empresas transnacionales, siguiendo esta corriente, eliminan rápidamente sus políticas de diversidad, lo que incrementa la precariedad laboral del colectivo en todo el mundo.

A pesar de esto, no debemos olvidar que esas mismas empresas, en sus operaciones nacionales, deben cumplir con las políticas de diversidad vigentes en cada país. Por ello, las inspecciones laborales y sindicales deben estar muy atentas para garantizar que se respeten los derechos establecidos.

Para cerrar, no con lo menos grave sino con lo más reciente, la Corte Suprema del Reino Unido emitió un fallo histórico. Según las leyes de igualdad, dictaminó que las mujeres transgénero no cumplen con la definición legal de mujer. Esto se basa en considerar como sujeto político mujer únicamente a quienes nacen con genitalidad femenina, regresando a

criterios biológicos.

Este fallo fue celebrado con entusiasmo por algunas figuras conocidas que luchan contra los derechos de las personas trans. Me lleva a reflexionar: **¿cómo es posible que mujeres que se autodenominan feministas celebren el retroceso de derechos? Se debería celebrar el avance, no el retroceso. Hacer lo contrario refleja una gran maldad.**

Araceli Martínez, portavoz de Carmen Calvo

Algunas lo han hecho públicamente, y por ello las nombraré. La escritora JK Rowling no solo celebra, sino que también financia este tipo de acciones. **En España, la senadora del PSOE por Guadalajara, Araceli Martínez, se ha convertido en portavoz de los mensajes de intolerancia y exclusión de Carmen Calvo, exvicepresidenta del Gobierno y actual presidenta del Consejo de Estado.** En redes, Barbijaputa, que fue cancelada por el diario *Público*, tras una campaña contra el propio medio. En definitiva, solo veo mujeres aplaudiendo que quiten los derechos a las personas trans.

La situación en el Reino Unido para las personas trans es tan clara como difícil. No podrán acceder a espacios reservados para mujeres, como baños públicos, vestuarios, listas de igualdad o prisiones. Antes de celebrar este fallo, deberían pensar en las realidades que ahora enfrentarán las personas trans y, en consecuencia, todas las mujeres. Pero no, ellas han optado por posicionarse como "policías del género". Aunque, en realidad, no es el género lo que quieren abolir, sino el sexo.

Tenemos sobrados motivos para volver a tomar las calles y gritar alto y claro que somos muchas más las que respetamos que las odiadoras

¿Nombrarán vigilantes en cada espacio prohibido para personas trans? ¿Instalarán detectores vaginales en los vestuarios? ¿Harán pruebas cromosómicas para obtener un "carnet" que permita usar espacios femeninos? ¿Nos obligarán a mostrar nuestras genitalidades ante cualquier duda? ¿Qué pasará con los hombres trans? ¿Tendrán acceso libre a estos espacios? ¿Se les exigirá un carnet o pruebas hormonales?

Por un feminismo transincluyente

Alegrarse por volver a criterios biológicos, cuando el feminismo siempre ha luchado contra ellos, es un claro retroceso. Quienes celebran esto deben entender algo: aunque se autodenominen defensoras de las mujeres, no representan a la mayoría. La mayoría de las mujeres defiende feminismos inclusivos e integradores.

Hoy, en nuestro país, se tramita el recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 4/2023. Aunque un borrador del Tribunal Constitucional asumía la constitucionalidad de la ley y parecía que sería aprobada por una mayoría teórica, dos juezas de ese bloque han tomado una postura contraria. Considerar progresista a quienes no respetan los derechos humanos es tergiversar el significado de progresismo.

Si estas mismas juezas adoptaran dictámenes racistas y los apoyaran, seguramente perderían ese supuesto título de progresistas. Pero, como su postura solo afecta a las personas trans, la prensa continúa presentándolas como tales. No se puede ganar en los tribunales lo que se ha conquistado con la lucha de muchas personas y en los espacios legislativos del pueblo.

Tenemos sobrados motivos para volver a tomar las calles y gritar alto y claro que somos muchas más las que respetamos que las odiadoras. Por ello, **saldremos el próximo día 10 de mayo a las 18:00 en la plaza Pedro Zerolo, con la convocatoria de la Plataforma Trans, y muchas mas asociaciones.** Y es que los derechos, además de conseguirlos, debemos mantenerlos y mejorándolos.

Es mucho más fácil convivir con el respeto que aplaudir los odios, si no estamos todas, todes y todos no es mi revolución.

diario-red.com

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-falsa-bandera-del-progresismo